

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
TORTUGA BAY CIA. LTDA. TORTUBAY:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **TORTUGA BAY CIA. LTDA. TORTUBAY** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados conexos de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía se encuentra en proceso de conciliación y análisis de la composición de las cuentas por pagar a los Socios, por lo que a la fecha de emisión de este informe, no pudimos determinar el saldo real de estas cuentas en el pasivo de la Compañía. El efecto, si existiera, de esta desviación a las Normas Internacionales de Información Financiera sobre la posición financiera y los resultados de operación de la Compañía no ha sido factible ~~determinar~~

Opinión Calificada

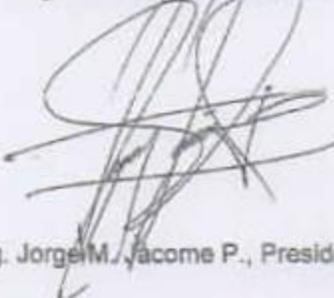
7. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto indicado en el párrafo de Base para la Opinión Calificada (párrafo 6), los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **TORTUGA BAY CIA. LTDA. TORTUBAY** al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de Énfasis

8. Dirigimos la atención a las notas 8 y 13 a los estados financieros, en las cuales en el año 2013, según los señores auditores, se presentaron saldos contables erróneos de las Obligaciones Financieras con la Corporación Financiera Nacional y el saldo de Propiedad Planta y Equipo, que en el año 2013 y no fueron presentados razonablemente, según el análisis efectuado en el año 2014 y 2015, estos saldos, a la fecha de este informe, se presentan razonablemente con toda la documentación de respaldo y requerida por la norma contable.

Audit Bureau Ecuador Cía. Ltda.

Registro No. SC-RNAE-851



Ing. Jorge M. Jacome P., Presidente

Quito, 16 de septiembre de 2016